

Número del día, 5 céntimos

Precios de suscripción	
Madrid, un mes.....	1,50 pts
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes....	1 peseta.

Tarifa de anuncios	
Cuarta plana.....	10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.....	25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

Número atrasado, 15 céntimos



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ALCALA, 19 DUPLICADO, 3.º - MADRID

Apartado núm. 456.



Notas del día

Una transacción trascendental.

Ha venido en el proyecto de régimen local, como habíamos anunciado y más pronto que creíamos.

Esto asegura la pronta aprobación del proyecto, salvo la demora que se produzca por la semiobstrucción que se intentaba en el Senado.

Después de ceder el Sr. Maura es una de cuestión tan de principios como la del sufragio directo, aceptando que por este y por los concejales se haga la elección de diputados provinciales.

Ya queda en pie solo una cuestión secundaria, el que se vote una misma candidatura en toda la provincia ó por distritos ó circunscripciones. Está es meca cuestión de procedimiento, en cuanto se salve otro principio, el de la representación de las minorías, en lo cual todos los partidos han de estar conformes y haciendo honor á sus antecedentes y á lo cual tiene también la fórmula, que, tomada de Mr. Jaurés, propone el Sr. Cambó.

Después de esto, la intranquencia de los liberales no tendría sentido, y á ellos sólo habría de perjudicar, jununcaria toda actitud parlamentaria que para la aprobación del proyecto adoptase el Gobierno.

A todos los partidos de Gobierno y más á los que aspiran á la inmediata herencia del Poder, conviene dar una solución cualquiera admirable, aunque no sea rigurosamente la propia, á esa cuestión de Administración provincial y municipal con que todos vienen tropezando durante su estancia en el Poder.

Es posible (esta sería la mayor ventaja de la nueva ley) que los Gobiernos, por un resto de pudor, se detuvieran un tanto ante la virginidad de la nueva ley y que si le faltan en algo no será realizando desvergonzada y escandalosa violación, que es lo que han hecho con la vigente, que por esto, por haberla de tal suerte prostituido, está mandada irremisiblemente á recoger no porque ella de por sí fuera muy mala.

Conviene, pues, la transacción que en los momentos se elabora.

Que este sentir es, poco más ó menos, el de las oposiciones más influyentes nos lo hace creer el calor con que en su editorial de anoche niega la existencia de intento de obstrucción *La Prensa*, periódico que suele recoger con mayor exactitud que ningún otro—quizás por su mayor alteza de miras y desinterés personal—las ideas y actitudes del partido liberal.

Mucho más habrá de insistir en tal conducta en vista de la transacción que está en estudio en que se salvan los principios del sufragio directo y proporcionalidad de representación de mayorías y minorías.

Bien hablado por Cavia en «El Imparcial»

En vez de Asambleas Magnas contra el rencorillo y la envidieja de fuera, lo que hace falta es la acción decisiva contra los que están reventando á Madrid dentro de Madrid mismo; mandarines desatados, concejales de atar, fariseos impertinentes, parásitos voraces, dueñas, entremetidos y soplones, que abundan tanto como en tiempo de Quevedo, y toda la ralea enemiga de cuanto sea trabajo, progreso, cultura, independencia de ánimo y espíritu expansivo.

Es de una lastimosa y hasta depresiva

puerilidad—después de aguantar «intra muros» lo más inaguantable—enojarse fieramente por reconcomios de pueblo á pueblo, por el estilo de los de Tenerife y Las Palmas, Santander y Bilbao, Vigo y Pontevedra, Coruña y Santiago, Oviedo y Gijón, Huesca y Barastro, Teruel y Albaracín... *Ca ne tire pas á consequence*, dicho sea en gabacho para que rabie un poco el «Chico del Instituto». Es fruta de la tierra española, y no del todo indigesta, porque suele aprovechar á la honrosa y fecunda emulación.

Barcelona es superior á Madrid en muchas cosas. Madrid es superior á Barcelona en otras tantas; por lo menos, que no se improvisan con el dinero, el monopolio ni la arrogancia amenazadora; y una de esas cosas es cabalmente aquel tolerante, afable, fraternal don de gentes, con sus dejos de irónica indulgencia, que valió á Madrid el viejo y justo dictado de «patria común, tierra de amigos».

No hay que enfadarse con los que dicen ó dejan de decir. A quienes hay que ajustar las cuentas es á los que hacen el mal ó dejan de hacer el bien.

Conviene tener *correa*, y es raro que falte en una población donde se ven ya más cosas que en las de fuera, en el sentido del modismo vulgar, para no alborotarse por cuatro dichos del vecino; y correa, en la exacta aplicación de la palabra, para soltar al «enemigo íntimo» cada correa que cante el Credo.

Bien hablado está eso en *El Imparcial* y no lo olvide *El Imparcial*.

Además no es para desatendido por Madrid, por Tenerife, y demás poblaciones capitales que se abandonan y entregan al cartaginés incautamente.

Aunque á veces á falta de «canción» hay «precio», por que *hay venta*.

Línea cablegráfica Endem, Vigo, Tenerife, Sud-América.

Con motivo de lo que ayer dijimos del nuevo cable á Canarias y de la nueva tasa telegráfica se nos informa de que ya se ha constituido la sociedad para la nueva línea cablegráfica Endem, Vigo, Tenerife, Sud-América.

Su director se ha trasladado á Canarias; y quedará tendida antes de que acabe el año de 1909.

La actual ha puesto remate á lo que en esa interesantísima mejora adelantó la del Sr. Moret y en cuyo éxito felizmente logrado tanto trabajaron hace dos años, contra toda clase de extrañas influencias y de particulares intereses, en defensa de la libertad cablegráfica del Archipiélago canario y de la comunicación directa de éste con Sud-América y Sud-Africa los diputados Sres. Domínguez Alfonso y Poggio.

La cuestión económica

Naturaleza de la moneda.

La moneda es medio de cambio; es un intermediario entre comprador y vendedor; es, como hemos dicho ya en nuestro artículo segundo, un verdadero corredor de cambio que ajusta comprador y vendedor.

Pero esta función es consecuencia de otra más importante, que es la de *ser medida de valor*. Y, á su vez, es medida de valor porque es ella en sí misma un valor; de no ser, no podría servir de patrón de

valor para justipreciar á los demás valores, si ella no fuese un valor de por sí.

En efecto; el oro y la plata no dejan de ser los metales que más valen, aunque no sean moneda. «No hay razón para suponer—dice Sanley Jevons—que el valor del oro y de la plata se deba en nuestros días únicamente á su empleo convencional como moneda. Estos metales poseen cualidades tan señaladas y útiles, que si nos fuera dado adquirirlos en cantidad suficiente, reemplazarían á todos los demás metales en la confección de los útiles domésticos, adornos y multitud de pequeños objetos que ahora se hacen de latón, cobre, bronce, estaño ó cualesquiera otros metales ó aleaciones de calidad inferior.»

De lo cual se sigue que no hay producto que mejor reúna las cualidades necesarias para justipreciar á los demás valores, puesto que ninguno tiene á mayor abundamiento las condiciones necesarias para ser mercancía universal; y de ahí que sea igualmente estimado y preferido en todas partes. Es indudable que el valor intrínseco de estos metales ha sido lo que les ha hecho adoptar, en todos tiempos y lugares como moneda.

La amonedación no es la única aplicación de estos metales, sino una de tantas de las que ellos son susceptibles. Desmontados, no dejarían por eso, de ser preciosos. La función que ejercen como moneda data de fecha relativamente reciente. La gran actividad siempre estos metales se demuestra por el hecho de haber sido en todos tiempos aplicados al adorno de los dioses y los hombres.

De lo cual se sigue que el sello del Soberano no es indispensable para que la moneda tenga valor; como pasta lo tendría también. El sello no hace otra cosa que certificar su valor. Da al público fe de que la moneda sellada vale por sí misma, como pasta metálica, el valor consignado en ella.

Si por un convenio entre las naciones se decidiese prescindir del oro y la plata como moneda, estos metales volverían á su primitiva condición de mercaderías ordinarias, pero no perderían su valor. Seguirían valiendo, á poca diferencia, lo mismo que valen ahora, en virtud de su gran aplicación en la joyería y demás artículos de lujo.

De lo cual se sigue que si la moneda es agente de cambio, es porque es medida de valor, y es medida de valor, porque el metal que la contiene es un valor por sí mismo.

Lo que la hace moneda, pues, no es la ley como tan equivocadamente se cre, sino la estimación general, la preferencia que el público tiene por estos metales. Ninguna ley puede conferir valor á una cosa, si esta no es libremente apreciada. Pocos son los que se dan cuenta de que si la moneda sirve como medio de cambio, no es sino porque por sí misma tiene un valor equivalente al que representa.

Yo compro, por ejemplo, un paraguas por veinte pesetas, que entrego en moneda, la cual en pasta, como mercancía, representa también el valor del paraguas, ó muy aproximadamente, las veinte pesetas que doy por él.

Si la moneda no tuviese este valor intrínseco no podría utilizarse para justipreciar los demás valores; y por tanto no serviría como medio de cambio.

A la ignorancia de este punto tan esencial debe atribuirse el error tan vulgar de que la riqueza consiste en acaparar moneda, cosa que si puede ser verdad para un individuo, no lo es, de ningún modo, para la Nación, que solo enriquece multiplicando los productos, y más todavía, la capacidad de producir, y no acaparando oro ni aumentando los medios de cambio.

Ni los Gobiernos, ni los Bancos añaden nada á la riqueza pública con emitir abundancia de papeles de Banco ó acuñar mucha moneda; la Nación solo enriquece trabajando, produciendo.

Este error que inspiró la conducta económica de la Casa de Austria, arruinó á España. Creían que la riqueza consistía en amonedar y acaparar los metales preciosos

que venían de América y no se cuidaban de proteger el trabajo, lo único que enriquece. El resultado fué que mientras las demás naciones europeas estaban repletas de moneda española, en España no corría una peseta; porque no trabajando se tenían que comprar los productos del trabajo ajeno, que forzosamente tenían que pagar en oro ó en plata; y así resultaba que estos metales entraban en España por una puerta y salían por otra, porque no produciéndose, nuestra Nación, lo que necesitaba, se hizo dependiente de las demás, que sin tener minas de oro y plata se quedaban con estos metales, porque trabajaban y nos mandaban los productos de su trabajo á cambio de nuestra moneda.

Esta sirve para medir y justipreciar los demás artículos ó valores. Es como la vara ó metro que sirve para medir medidas de longitud.

Sin embargo, así como el metro es indispensable, lo es también á mayor abundamiento la moneda, y bajo este aspecto, es claro que es también riqueza, aunque derivada, pues que es representación de otras riquezas ó valores.

En este especial concepto, no sólo es riqueza por ser cosa tan útil, ya que lo es toda utilidad, sino que es además riqueza preferente, pues que con moneda se obtiene todo lo que se desea en todas las partes del mundo.

A esta estimación general, á esta preferencia que está formada la moneda, se debe el que ésta pueda ejercer su función como medio de cambio y como tal indispensable.

La cualidad que tienen los metales preciosos de poder concentrar en muy escaso volumen mucho valor, los hace insustituibles como moneda, y por eso en todas partes se ha hecho aplicación de ellos para esta función.

La moneda es un gran propulsor de la riqueza general, por cuyo motivo, su mayor utilidad consiste en ser instrumento de riqueza, ya que sin ella las transacciones se harían muy difíciles. Es, pues, una máquina de fabricar riqueza, más bien que riqueza en sí misma; ella forma, indudablemente, parte del utilaje económico de una nación.

La amonedación es atributo indudable del Poder Soberano. Así lo han comprendido los hombres en todos tiempos y lugares. Sería imposible abandonar esta función á la iniciativa privada, porque sería inevitable su falsificación. Aun así, es tan difícil evitarla... que la circulación de moneda falsa es la pesadilla y característica más saliente de una Nación desvenecjada. De tal modo refleja la moneda las geniales condiciones del pueblo que la emite!

Hasta las incoherencias de nuestra política monetaria refleja la moneda, entre nosotros, por manera tan gráfica, que ella por sí sola sintetiza el juicio el más exacto que se puede hacer de la política de nuestro país. O sino véase como nuestros estadistas acometen la ardua, y para mí más que ardua imposible, empresa de llevarnos al patrón oro, mientras que no han podido evitar siquiera la acuñación fraudulenta de nuestra moneda de plata, como la evidencia la recogida de los duros sevillanos que acaba de tener lugar, en condiciones tales, que hacen dudar seriamente si la medida será ineficaz. De suerte que, lo fácil no pueden ejecutarlo, y la realización de lo imposible es emprendida con decisión imprudente. ¿Queréis mayor incoherencia? Queréis mayor impotencia que la que se refleja en esos duros sevillanos y la abundante moneda falsa que circula? Esa sí que es una verdadera enfermedad de nuestra moneda que nadie intenta sanear, á pesar de ser tan necesario.

La primera y más indispensable condición de la moneda es que sea prenda segura é infalible del valor que expresa, pues siendo muy pocos los que saben distinguir la moneda buena de la falsa arroja al comercio general en una gran confusión que hace poco menos que imposible el concierto regular de los negocios. La más ligera sospecha acerca de este punto la invalida. Es la moneda falsa una de las

cosas que más perturba la contratación. Debería ser el delito más perseguido y rigurosamente castigado.

Esta garantía de su autenticidad, que constituye la condición más esencial de la moneda, no la puede dar sino el Estado. Por eso ha de ser inevitablemente, atributo inalienable del Poder soberano el ejercer el monopolio exclusivo de su acuñación.

Francisco Jaume

Barcelona 19 Noviembre 1908.

(Se continuará.)

Siguen las falsedades

¿Y esa ley contra la injuria, la calumnia y la difamación?

Siguen los enemigos de la Marina de Guerra y de todo lo que sea poder militar, la campaña contra todo el aumento de Escuadra.

Se ha dicho, no sólo por periódicos, sino en plena Cámara, si la Casa Scott, estaba en quiebra ó dejaba de estar, y que por lo tanto no podría terminar la construcción del transporte «*Almirante Lobos*».

Pues bien; hemos hecho las oportunas averiguaciones, resultando de ellas que es totalmente inexacto cuanto se ha dicho, toda vez que recientemente se ha recibido en el Ministerio que van los trabajos en el buque transporte de referencia, del que en la fecha ya indicada se hará la oportuna entrega.

Y esa ley contra la injuria, la calumnia y la difamación, ¿cuándo se aprueba?

Y los jueces, que cuando se acude á los Tribunales contra esos delitos los dejan pasar como cosa baladí, ¿por qué no son relevados y castigados?

En favor de los laureados

El Sr. Llorens defendió su proposición de ley en el sentido de que á los laureados de San Fernando se les exima de todo descuento en las pensiones de las cruces de dicha Orden.

El señor ministro de la Guerra accedió; pero exceptuando á los generales; cosa que hizo, seguramente, por delicadeza, dado que él posee tan preciada recompensa y sería uno de los favorecidos.

Nosotros creemos que, al igual de las cruces de San Fernando, deben exceptuarse del descuento las pensiones de San Hermenegildo.

Aires de dentro

Copiamos de nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*.

El marqués del Vadillo es uno de los hombres más simpáticos, más bondadosos y de más gracia de cuantos viven en el mundo de la política.

El marqués tiene siempre resueltos todos los problemas y hasta ahora no ha necesitado jamás de la fuerza pública para solucionar los conflictos más graves.

Casi todos quedan solucionados entre una sonrisa bondadosa y un chiste culto, dicho con seriedad que da mayor realce á la ironía.

Ayer presidió el marqués del Vadillo el reparto de premios á los escolares, en el Paraninfo de la Universidad.

El público porque no se le permitía que entrara atropellándose, promovió un alboroto.

Y el marqués, después de repartir los premios y de pronunciar un breve discurso, puso término á la fiesta con este grito: «¡Viva la buena educación!».

«Ese viva debiera ser impreso en carteles enormes, para fijarlos, no sólo en las escuelas, sino en las calles, en los cafés y en los teatros de toda España.

¡Qué buena falta hace!

Estamos conformes con el colega. La semilla de la educación va fructificando

muy poco en los tiempos presentes, y hace falta mucho, ¡pero mucho cultivo!

Los caseros se han reunido en un meeting, para protestar de los nuevos impuestos que parece ser que van a aplicárseles.

Se teme, como es consiguiente, dado el modo de pensar de nuestros caseros, que los mencionados impuestos vengan a pesar sobre los inquilinos en forma de subida de alquileres.

Nada nos extrañaría, y mientras no se publique una ley muy sabia y muy justa limitando los beneficios lo mismo de la propiedad que de la industria y el comercio a un tanto por ciento proporcional y humano, no se logrará poner remedio a este mal.

La baja de los alquileres de las casas, cuyos cuartos oscilan entre las 25 y 60 pesetas, no puede venir sino de elevar año por año el tributo sobre los solares y hacer que todo empleado civil ó militar que tenga su destino fuera de la corte, vaya a desempeñarlo, con lo cual aumentará la población en provincias y se reducirá en Madrid.

Es escandaloso ver en los sitios más públicos y á docenas, quienes faltan en sus destinos causando perjuicio á la marcha de los servicios públicos y á las localidades en que deben residir y en que no residen.

Ya no basta concentrar la vida oficial en Madrid, sino que la de provincias se traslade en parte aquí también, con abandono de destinos y cargos que, de no necesitar el personal á ellos dedicado, deben suprimirse.

El descanso dominical no se observa por parte de la mayoría de los periódicos de Madrid, siendo esto perjudicial para la misma clase obrera; insistimos para que entre las reformas sociales sea ésta una de las que se impongan.

Además, los periódicos de la mañana deben dejar de publicarse, pues exigen un trabajo inhumano, penosísimo y hasta de resultados inmorales.

El obrero se ve obligado á pasar las noches en vela, retirándose á su casa al amanecer, con perjuicio de su salud y la consiguiente perturbación en la vida de familia.

Publiquense los diarios todos, sin excepción, por la tarde ó noche, como hacen, quizá, los de mayor circulación, como son: Heraldo de Madrid y España Nueva, y dé la Prensa el ejemplo de modificación de malas costumbres.

Insistiremos uno y otro día sobre este importante asunto que afecta á la higiene y á la moral é influye en la energía de la raza.

Los servicios nocturnos hay que reducirlos á los puramente indispensables, costosos hacer que se llenen de la mejor manera, relevándose los que los cumplen cada dos ó tres horas, como hacen los centinelas.

DE MARINA

Alrededor del proyecto de Escuadra

Este es el epigrafe del notable editorial que publica nuestro estimado colega El Porvenir, de Cartagena, trabajo que, nutrido de sana doctrina, de elevados y patrióticos conceptos, de datos irrefutables, nos honramos en reproducir, rindiendo culto á esa Prensa de provincias de la que es general, se haga caso omiso por la de gran circulación de esta corte, que pretende residir en ella la potestad de dirigir la opinión pública y la exclusiva del acierto.

Por algún órgano de ella fuimos en mucha parte lanzados á una guerra imprudente, de la cual no tardamos en recoger el amargo fruto que predijimos no pocos de los que conocíamos el poder de los Estados Unidos y veníamos siguiendo con honda pena la funesta política exterior de nuestros Gobiernos y de nuestros más conspicuos políticos, empeñados en seguir unidos al carro de esa Francia, de la que tantos desengaños hemos sufrido, en lugar de ir derecha, resuelta y lealmente á la alianza con Inglaterra.

El artículo citado dice así:

Un estimado amigo mío, competente escritor y distinguido oficial de Marina, que oculta modestamente su nombre bajo el pseudónimo de Juan Grumete, acaba de publicar en el Diario Ferrolano un notable artículo, en el que campean sus acendrados amores á la Armada, puestos en este caso con rara fortuna al servicio de una causa tan noble y levantada como es fumar esas mil patrañas, ese cúmulo de juicios apasionados y gratuitos que se vienen forjando alrededor del proyecto de Escuadra, que actualmente se tramita.

II

Con harta razón se lamenta mi excelente amigo. Se consideró primero labor obligada socavar el prestigio de la Armada, y como si esto no fuera bastante se tiró hoy á desacreditar á las indiscutidas razones sociales que acudieron al concurso y cuyas ejecutorias se trata, por lo visto, de enterrar aviesamente y paladinamente en el solar patrio, sin reparar al hacerlo en la calidad de los argumentos. Es lógico discutir serenamente, pero es condena-

ble falsear abiertamente la verdad de los hechos por una cuestión de amor propio ó de conveniencia, que todo pudiera ser. Cuantas más probabilidades tiene una entidad de llegar á ser la adjudicataria, tanto más se ensañan en ella los que ignoran el alcance de lo que mantienen ó no saben ocultar sus siniestros apetitos. La cuestión es sembrar odios para recoger tempestades.

No sabiendo ya que arma esgrimir, se lanzan los destructores de toda labor marítima eficaz á poner en duda la capacidad técnica de entidades constructoras navales, cuyo solo nombre es sobrada garantía para el más exigente. Y llegando á un límite peligroso en su burda labor, quieren convencernos de que la Casa Vickers es una Sociedad constructora de tres al cuarto, algo así como ésta ó aquella de las Sociedades industriales indígenas que mirando al bolsillo de los accionistas y no á las conveniencias patrias, proporcionaron al país más de un desastre y á la pobre marina vergüenzas y desprestigios, que bien merecen los más duros calificativos.

La sola atenuante, jamás exigente, que podemos atribuir á los que tan demoleadora campaña realizan, es la de su ignorancia.

Aprovechándose de la incultura ambiente, hay personas que mediante una campaña audaz adquieren el pomposo título de patriotas y estadistas. ¡Pobre país!

III

Será ó no adjudicada á la Casa Vickers la construcción de la futura Escuadra, extremo sobre el que ya informarán previamente con arreglo á los severos dictados de la justicia los dignos funcionarios llamados á entender en el asunto; pero trazar una novela para desorientar la opinión pública encauzada de algunos años á esta parte con el piadoso móvil de herir mortalmente á la Marina; hablar de que gastamos muy poco en instrucción y en obras del Estado, y demasiado en Marina, siendo falso de toda falsedad; no detenerse, al luchar, ni aun en la maledicencia, nos parece de mal gusto y reñido con los más elementales principios de esa ética eminente que debe presidir toda polémica cuya finalidad se inspire en el santo bienestar de la Patria.

La Sociedad Vickers no necesita mantenedores; su prestigio indiscutible se ve obligado á reconocerlo todo aquel que en la Prensa profesional marítima extranjera y española sigue los progresos de las industrias navales de construcción. A dicha entidad—incompetente para esos técnicos improvisados á que nos venimos refiriendo—confió el Almirantazgo inglés la construcción del acorazado Dominión, de 16.350 toneladas, comenzado en 1903 y terminado felizmente en 1905. Teniendo en cuenta, tal vez, las malas (1) condiciones del anterior, se le confió nuevamente en 1906 el Dreadnought de 17.900 toneladas, barco que ha constituido el primer paso de una serie que se marcara la tendencia á elevar los desplazamientos y que ha servido de tipo para los posteriormente construidos en la Gran Bretaña y en algunas otras naciones, que bien pronto aceptaron el modelo inglés. En los Astilleros Vickers (Barrow) se construyeron también los acorazados: Euryalus, de 14.000 toneladas (1901-1904), Hoque, de 12.000 (1900-1902), King Alfred, de 14.100 (1901-1903), Natal, de 13.550 (1905-1906), Triumph, de 11.800 (1903-1904), Vengeance, de 12.950 toneladas (1899-1901) y, por último, como premio sin duda á sus anteriores desaciertos, también le ha sido confiada la construcción del primero de los acorazados que comprende el programa de 1908-09, que se nombrará Vanguard, y tendrá un desplazamiento de 19.250 toneladas.

Aun cuando en nuestro proyecto de reconstrucción naval no figuran cruceros, no estará demás que sepan alguno que otro de esos improvisados escritores marítimos, que Vickers construyó once cruceros de los que forman en la Marina británica, amén de otros varios buques—torpederos y submarinos entre ellos—de que hacemos gracia al amable lector.

El acorazado japonés Mikasa (de 15.200 toneladas) que tan brillante papel desempeñara en el glorioso combate de Tsushima, se construyó, como el de igual nacionalidad y más moderno denominado Katori (de 15.950), en los Astilleros de Vickers. Y para completar el cuadro, resulta finalmente que todo lo que se viene diciendo de las malas cualidades del acorazado ruso Rurik, es una novela forjada en daño de aquella acreditada razón social inglesa.

IV

Es en cierto modo disculpable que un argumento se extreme ó se desvirtúe parcialmente cuando el que lo emplea es víctima del apasionamiento ó de la alucinación, pero que se llegue al punto de discutir uno y otro día sin base alguna de razón, nos parece verdaderamente inconcebible.

En revistas profesionales y en diarios mantuve siempre el mismo tema y jamás hallé contradictores, bien por la insignificancia de mi personalidad bien—como yo así lo creo—porque nadie se encontrara con fuerzas para convencerme. Y bien que lo siento, porque después de todo es de lamentar que sigan desbarriendo á su placer unos cuantos señores, que desde su altura olímpica ni se dan terca ó inquisitivamente por convencidos, ni tratan siquiera de convencer. Es para ellos un mito ese vulgar decir que estima la luz brotada de

la discusión. Al buen callar llaman Sancho, y hay personas que con torcer el gesto, velar la voz, musitar una palabra ó apuntar una sentencia, logran la patente de cuerdos cuando no la de sabios.

Sinceramente creo que esos señores no han abarcado en toda su extensión y pureza el arduo problema de la reconstrucción marítima española; de lo contrario, otro muy distinto sería su proceder. No tienen idea del bien que para España representaría una nueva política en tal rumbo orientada, y dicha imprecisión es motivo de error para los que detracatan esa tendencia y de daño tal vez irreparable para el presente y quizá para el porvenir de la Marina de guerra, en que se deberá apoyar cualquier proyecto de regeneración hispana.

Yo no sé si mis contradictores habrán leído á Mauricio Maeterlink, y por si no han saboreado las deliciosas páginas del ilustre escritor belga, buen será recordarles que en una de sus obras más preciadas, nos habla de que: no hay mentira, error, prejuicio, convención, que no pueda tomar la forma de deber en una conciencia imprecisa. ¡Será éste el mal que aqueja á los señores del margen! No lo sabemos ciertamente, pero si así no fuera habría que recordar aquello de que «tienen oídos y no oyen, tienen ojos y no ven», ya por atrofiamientos de los respectivos órganos, ya por que es axiomático que uno hay peor sordo que el que no quiere oír, ni peor ciego que el que no quiere ver.»

José Barbastro

Cartagena, Noviembre 1908.

Contesten á este artículo los enemigos encubiertos de nuestra Marina militar; los que prefieren que se declare desierto el concurso, á que se adjudique á otros que no sean ellos mismos, ó las entidades ó grupos que representan que así entienden el patriotismo, los que más obligados están á demostrarle y á hacer ver á la faz del mundo entero que no les impulsa otro móvil que el engrandecimiento de la Patria y el de su poder naval.

Cartagena

Continuando nuestra narración, debemos consignar que el trayecto recorrido en ferrocarril que une á las ciudades de Murcia y Cartagena, no puede ser más delicioso: durante el mismo se contemplan las fértiles y dilatadas huertas, regadas por el caudaloso Segu-



Una de las huertas de la zona de Cartagena.

ra, destacándose algunos molinos de viento, y á las pocas horas se divisa la población de Cartagena, á la vez que algunos de los castillos que la defendieron. Al llegar al andén, se presenta ante nuestra vista la bonita estación con un trebejo artístico, elegante, unido á su sencillez, igualmente que al penetrar en la ciudad se enseñorean sus antiguas murallas y los castillos de la Concepción, de época árabe, y la Torre Cisga, que se remonta á la romana. La puerta que da acceso á la población, y que sirvió de defensa contra las bravas acometidas de sus invasores, en el día se utiliza de resguardo para los empleados que hacen efectivo el odioso é impopular impuesto de consumos, molestando en alto grado al pacífico transeúnte.

Sus calles, algún tanto angostas, nos recuerdan la imperial ciudad, si bien algunas, como la Mayor, hoy La Marina Española, cuentan con bonitos cafés, surtidos comercios, inmejorables fondas, el teatro principal, muy semejante al de la Comedia de Madrid, y varios cinematógrafos que hacen las delicias del público.

Con motivo de su justo renombre nos apresuramos á visitar el Arsenal, en cuya entrada se contempla una espaciosa plaza de armas y varios pabellones que sirven para oficinas del personal, al frente del mando del dignísimo é ilustrado general jefe Sr. Bonyon, con quien tuvimos el gusto de conversar breves momentos y facilitarnos, con la amabilidad que le es propia, el correspondiente permiso para recorrer toda la plaza y sus dependencias. Allí vimos sujeto á reparaciones el crucero protegido «Cataluña», que se preparaba para salir con dirección á Barcelona, á fin de recibir la bandera, en presencia de S. M. el Rey, examinando nosotros por breves momentos las maniobras de la tripulación, compuesta de 500 marinos. Próximo á éste se encuentran los diques flotante y seco; el primero aparece ser el más antiguo de su género y se halla en reparación en su receptor, construyéndose simultáneamente tres guarda-pescas.

Consta, además, de varios talleres, dotados de hábiles y adiestrados maestros, capataces, entretenidos en las operaciones propias de su oficio.

Otro majestuoso edificio, inaugurado recientemente con la fachada principal de mármol de Almería y vistosa terraza, es el Ayuntamiento, dotado de una regia escalera debida al inteligente Sr. Valdés; sus bien distribuidos y espaciosos departamentos, unido á su decorado, se halla á la altura de los primeros de España, pues el despacho de la Presidencia luce un artístico techo pintado al óleo, si bien es cierto que el retrato del Rey se halla medianamente ejecutado. La Secretaría dispone de una mesa de reconocido mérito por la fabricación de su tablero, de cristal y tierra, con la base de nogal magistralmente tallado, y en uno de sus lados vimos una magnífica acuarela digna del pincel de García Rodríguez. En el salón de sesiones penden de sus respectivos florones preciosas arañas de luz eléctrica, con caprichosos adornos de cristal y varios brazos de metal para el mismo objeto. Y, por último, ofrece la particularidad de que los techos de sus diversos departamentos y pisos son completamente diferentes en todos ellos.

El presidio es también digno de mencionarse en la presente información, por ser uno de los que ofrecen mejores condiciones de seguridad sobre los instalados en la Península...

No es de inferior mérito artístico el Banco de Cartagena, del cual podrá dar una idea el adjunto fotográfico, no hallándose á inferior altura su mérito interior.

Para terminar, diremos que aprovechando nuestra estancia en la referida ciudad, creamos oportuno girar una pequeña excursión, aprovechando la comodidad de los tranvías, á los barrios «Los Molinos, San Antón, Santa Lucía, La Concepción, que son en extremo pintorescos, igualmente que á las renombradas minas La Unión, situadas á algunos kilómetros de Cartagena, y que son tan abundantes en hierro, manganeso y plomo, teniendo el gusto de presenciar las operaciones del lavado de aquellos minerales, en un sitio de lo más delicioso que ofrecemos puede la sabia Naturaleza.

J. M. García Flores.

El Imparcial, contra la marina

Siempre que encuentra oportunidad, la aprovecha El Imparcial para emitir su opinión contra el desarrollo y fomento del poder militar, aun cuando para ello tenga que poner de frente al Ejército y á la Marina, como lo hace hoy.

Sobre la concesión de la Escuadra, dice en el número de esta mañana que la asesoría del Ministerio de Marina, dándose cuenta de la gravedad del asunto con una perspicacia plausible, se había ocupado del aspecto jurídico de la cuestión y lo impopularidad del proyecto y lo estéril del sacrificio, abandonando el resurgimiento del Ejército de tierra, bastaría para... que se declarase desierto el concurso para la construcción... y seguramente quiere el colega que se apliquen los 200 millones á... la hidráulica del Sr. Gasset.

¿Dónde están las inconveniencias de las proposiciones? En la mente de los que, sin conocimientos técnicos, se lanzan á combatir el proyecto por la sola razón de ser del Gobierno, al cual es preciso combatir y hacer caer á todo trance, porque esto es lo que importa á las oposiciones, aun cuando á la Nación la parta un rayo, como suele decirse.

Afortunadamente el país ya va percatándose de lo que es la Prensa en general y los móviles políticos que mueven plumas y lenguas y maldito el caso que hace de esa Prensa de constante oposición.

La Escuadra es de absoluta necesidad, bastante más que los periódicos que á la construcción de ella se oponen, porque... sí.

Y si alguna potencia ha informado muy bien sobre la competencia técnica y financiera y la capacidad constructora de determinadas Casas; informe que para nada necesita el Gobierno español, que es dueño de encargar la construcción de la Escuadra á quien le parezca que ofrece más garantías, mejor fuera que esos países dieran prueba de su confianza en las Casas que defienden, encomendando á ellas, como hace Inglaterra con algunas de las suyas, los barcos más poderosos de su Marina militar.

Y como entendemos que tanto El País, que achaca á determinada nación y alto personaje la que simboliza, como La Correspondencia de España, de quien toma la noticia, están equivocados en eso de suponer significativos avisos á nuestro Gobierno, relacionados con la construcción de la Escuadra; no queremos hacernos cargo de lo que dicen para evitar el tener que nombrar á otra nación que no es la apuntada por los colegas; y nación, repetimos, que no ha encargado barcos de importancia á esa Casa que defiende.

La Junta Superior Consultiva de la Armada se atenderá á las condiciones técnicas y á las correspondientes garantías, sin que le importe nada el aspecto jurídico que ha sido aquí traído por los cabellos, pues es pública la garantía de cada Casa y no necesitan salir los Gobiernos respectivos de fiadores.

Información política

El ministro de la Gobernación ha presidido hoy la Junta de Policía, examinando varios expedientes y resolviendo algunos, entre ellos el referente al agente Pava, cuya separación del Cuerpo de Policía ha quedado acordada en principio.

Una Comisión del gremio de taberneros ha visitado al ministro de la Gobernación denunciando que en algunos establecimientos de confitería se vende vino los domingos.

Con objeto de felicitar al Sr. La Cierva por sus campañas sanitarias le ha visitado hoy una Comisión de inspectores de Sanidad.

El gremio de plateros ha pedido al ministro de Hacienda la rebaja del tipo de contribución industrial.

Una Comisión de Málaga, acampanada del diputado Sr. Bergamín, ha visitado al ministro de Hacienda solicitando el pronto pago de las láminas emitidas para construir la Casa de Misericordia de aquella ciudad.

La construcción de la Escuadra

Intervención Jurídica.

El Imparcial en su número de esta mañana desliza la especie de que el Asesor del Ministerio de Marina «dándose cuenta con plausible perspicacia de la gravedad del asunto, había prescrito de detalles de forma, y conservando todos los derechos para la definitiva estimación jurídica de las distintas proposiciones, las había entregado todas á la intervención técnica, sin apartar ninguna de ellas del derecho á la concesión que pudiera corresponderle.»

Por lo que respecta á este punto debemos declarar que ignoramos la fuente en que haya podido adquirir semejante información El Imparcial, pues ni los demás órganos de la Prensa han hablado de esta opinión del Asesor que nadie puede ni debe conocer, dada la absoluta reserva que se ha jurado en el Ministerio de Marina respecto á este asunto, ni podemos en modo alguno suponer que, persona tan digna, inteligente, circunspecta y que se precia de concretar siempre de un modo muy claro y definido sus opiniones, haya podido excusarse de dar á su debido tiempo su opinión sobre las distintas proposiciones, bajo el punto de vista legal, cual cumple á sus funciones, y que nada tienen que ver con el aspecto técnico de la cuestión que sólo incumba á todos y á cada uno de los dignísimos vocales que de los distintos Cuerpos de la Armada constituyen la Junta superior consultiva.

Diario oficial

Destinos en Infantería.

Coroneles.

D. Manuel Tejerizo, á la vicepresidencia de la comisión mixta de Barcelona.—D. Germán Valcarlos, á la de Gerona.—D. José Fernández González, á la de Coruña.—D. Higinio Mancebo, á juez instructor en la segunda región.

Tenientes coroneles.

D. Enrique Muñoz, al regimiento Infante.—D. José Echevarría, al de San Fernando.—D. Joaquín Chacón, al de Mahón.—D. Juan Valderrama, al de Murcia.—D. Francisco Mateo, al de Galicia.—D. Manuel Alfonso, al de Valencia.—D. Fernando Aguilar, al de Cantabria.—D. Francisco Espiga, al del Príncipe.—D. Manuel Viscor, al de Bailén.—Don Maximino Requejo, á la zona de Orense.—D. Francisco de Cuerva, á la de Gerona.—D. Alejandro Dema, á la de León.—D. Valentín Diaz, á la de Huelva.—D. Angel Garzón, á la caja de Tineo.—D. Angel Rodríguez, á la de Coruña.—D. Joaquín Prat, á la de Zafra.—D. Enrique López, á la de Olot.—D. Baldo-mero Manzano, á la de Jaén.

Comandantes.

D. Pedro Gil, al regimiento Cerifiola.—don Juan García Díaz, al de América.—D. José Frisón, al de Cantabria.—D. Miguel Espina, al de Andalucía.—D. Juan Menéndez, al de La Lealtad.—D. Andrés López, al de Andalucía.—D. José Méndez, al de cazadores Ciudad Rodrigo.—D. Angel Moreno de Vega, á la zona de Lugo.—D. Luis Romero, á la de Victoria.—D. Guillermo Wesolowsky, á la de Astorga.—D. Antonio Reig, á la de Miranda.—D. Marcelino Montealegre, á la de León.—D. Manuel Nalda, á la de Osuna.—D. León Gil del Palacio, á la de Gijón.—D. Quirico Aguado, á la reserva de Baldeorras.—D. Mariano Casamayor, á la de Montoro.—D. Nemesio López, á la reserva de Salamanca.—Don Florentino Rodríguez, á la de Zafra.—D. Julián Ortiz, á excedente tercera región.—D. Jesús Ibañez, á ídem ídem.—D. Ricardo López Nuño á ídem segunda región.—D. Ramón García Reguera, á ídem, segunda región.—D. Gregorio Parra, á ídem, primera región.—D. Policarpo Navarro, á ídem, séptima región.—D. Segundo Picó, á ídem, cuarta región.

(Se continuará.)

NUESTRO FOLLETIN

Terminada la edición especial del primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODOX, que á nuestros amigos y suscriptores principalmente dedicamos, y terminada ya la encuadernación, tenemos el gusto de ponerlo desde luego á la venta, encuadernado con lujo en tela y oro, al precio de 3,50 pesetas, y encuadernado en rústica, 2,50 pesetas.

Este primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODOX está, casi por entero, dedicado á la narración histórica de la

Campaña del Rosellón

de tan visible interés militar como uno de los ejemplos más valiosos para el conocimiento de la guerra de montañas al Norte y Sur de los Pirineos Orientales, dando extensa noticia de la serie de sucesos que condujeron á la famosa

Paz de Basilea

Todo ello, documentado y referido con ilustrada copia de pormenores y detalles que notablemente avvaloran este libro.

La edición que anunciamos está hecha en excelente papel satinado, ya ilustrada con el retrato del autor y está cuidadosamente revisada.

Nuestros suscriptores

podrán adquirir dicho tomo á los precios de 2,50 PESETAS encuadernado, y 1,50 PESETAS en rústica, remitiéndose certificado y franco de porte á los que residan en provincias.

Importantísimo

Ha sido tan grande la acogida que han obtenido por parte de nuestros ilustradísimos y constantes suscriptores, los esfuerzos que por atenderlos y servirlos venimos realizando, que en pocos días hemos visto agotado el nuevo pedido que del utilísimo y notable Diccionario Enciclopédico hicimos á la Casa editorial, con haber sido éste muy numeroso.

Hemos realizado otro pedido, que esperamos recibir á la mayor brevedad, é inmediatamente continuaremos remitiendo los oportunos ejemplares á los señores suscriptores que diariamente los solicitan, como lo atestigua la nutrida relación que tenemos formada.

Al mismo tiempo que cumplimos el deber de darles este aviso, no queremos dejar de verificar el no menos grato de expresarles nuestra sincera gratitud por el cariño é interés con que han acogido nuestros desvelos y sacrificios, prueba elocuente también de su indiscutible ilustración y amor al estudio.

La Compañía de Maderas, Madrid, Arguñosa, 14, teléfono 689.—Bilbao, Santander, Gijón.

Profesora en partos

DOÑA CONCEPCION MORO

Gabinetes para casos profesionales.—Consultas de 12 á 2.—Pez, 24 duplicado, principal derecha.—Teléfono 794.

Pastillas Bonald para las enfermedades de la boca y garganta. Núñez de Arce, 17 (antes Gorguera), farmacia. Véase anuncio cuarta plana.

Son muchos los enfermos amenazados de grave dolencia que no se resuelven á medicarse hasta que el estado ya avanzado de su afección les obliga á guardar cama, y cuando á veces es difícil la curación.

Tal sucede, particularmente con los anémicos, cloróticos, neurasténicos, debilitados con los predispuestos á la tuberculosis y hasta con tuberculosos incipientes ó declarados. Error grande es el suyo, pues tienen el remedio á la mano y no lo utilizan ó lo desdennan: el Jarabe ó Vino de Hemoglobina Deschiens, de París, de reputación mundial inquestionable, con los cuales aseguran su mejoría, y según los casos, su completo restablecimiento. El surmenaje, el raquitismo, los estados febriles, las convalecencias delicadas encuentran igualmente en ese precioso producto eficazísimo remedio.

El Elixir digestivo Bonald es el mejor medicamento que puede emplearse en las enfermedades del estómago. Cualquiera que sea la causa de la afección, el paciente encontrará siempre alivio en su dolencia, pues el doctor Bonald ha asociado elementos diversos en una fórmula racional, reconocida como insustituible por eminencias médicas.

Recomendamos para coronas de todas clases y adornos de cementerios, la acreditada casa de Rubio, Concepción Jerónima, 3, entresuelo, teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

En su última visita á las principales fábricas del extranjero ha adquirido el conocido industrial Sr. Rubio, las últimas novedades en coronas y adornos para Cementerios, que el público podrá apreciar en su acreditado Exposición, Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

La Novia

que quiere regalar una cadena de oro y un reloj no lo haga sin ver antes en La Joyita. Príncipe, 4, Luis Jiménez.

La «Sociedad Anónima Vatímetro. B y B», establecida en Madrid (calle de Bravo Murillo, 26), ha sido favorecida en la Exposición de Zaragoza con el Gran Premio (la más alta recompensa) por los «contadores de electricidad y arcos voltaicos» de su fabricación, que ha presentado y obtuvieron recientemente en Madrid Gran Premio de Honor.

La Borrachera no Existe Mas

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



Muestra gratuita. Cupón N.º 175.

Este cupón si se corta y entrega al farmacéutico en este anuncio mencionado, da derecho al portador á obtener una muestra gratuita.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES; EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol. (Cerveza, vino, ajenojo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor lo pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decir lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años de vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonio y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos idiomas del mundo.

El verdadero Polvo Coza no es fabricado más que por el Instituto Coza, 62 Chancery Lane, Londres Inglaterra, y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes:

- En Madrid: Farmacia Juan Bonald, Núñez de Arce, 17. Idem de Manas Carrasco, Ayala, 9. Idem de Pizá Roselló, Infantas, 26. Idem de Restituto Fernández, Sacramento, 2. Idem Farmacia del Centro, Peligros, 9. Idem de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

Si toséis y enflaquecéis, si estáis debilitados por una larga enfermedad, haced uso de la SOLUCION PAUTAUBERGE, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la SOLUCION PAUTAUBERGE, es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y desquidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleurosía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar.

La SOLUCION PAUTAUBERGE, es empleada desde hace veinticinco años por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación. Se vende en todas las farmacias.

Administración de Loterías núm. 28

ARENAL, 1

Esta afortunada Administración de Loterías ha pagado, durante el año actual, las siguientes cantidades por billetes premiados

Mes de Enero,	pesetas	10.600
» Febrero,	»	7.700
» Marzo,	»	7.600
» Abril,	»	10.000
» Mayo,	»	7.700
» Junio,	»	7.800
» Julio,	»	65.400
» Agosto,	»	6.300
» Septiembre,	»	6.700
» Octubre,	»	6.100

La administradora, Doña Caridad Baddell, sirve cuantos pedidos se la hagan.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO por ciento

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

Santa Engracia, 3-Madrid

... HORAS DE DOCE Á CUATRO ...

GRATIS

desaparece en el acto el dolor de muelas.

Farmacia Central de Antonio García Moro 11, PUEBLA, 11

UNICO VERDADERO CAFE

Torrefacto

Marca

La Estrella

Montera, 32, teléfono 1.555

¿TENÉIS TOS?

¿Quién, en vez de dormir, hace veladas de las terribles noches invernales, cuando ceden las toses catarrales tomando las Pastillas Benzoadas del doctor Villa y Cueto, por dos reales?

De venta: Plaza del Angel, 16. Alcalá, 18. Madrid, y principales farmacias de España.

Relojes de todas clases. Especialidad en extraplanos. G. Oña. La Hora. FUENCARRAL, 23.

Géneros de punto

Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, blusas, ropajes, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc.

ALMACEN: PONTEJOS, 1 BIS (Esquina á la de Esparteros)

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las 8, Mefistófeles. ESPAÑOL.—A las 9, La nube. COMEDIA.—A las 9, Las de Caín. LARA.—A las 9 y 1/2, Mi cara mitad.—La fuerza bruta.

PRICE.—(Compañía de zarzuela y opereta.)—A las 9, El Salto del Pasiego. Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 7 (sección vermouth). La manzana de oro.—La viejecita.—El dúo de La Africana.—La manzana de oro.

APOLO.—A las 7, El talismán prodigioso.—Bohemios.—El talismán prodigioso.—Las brujas.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6, (Sección vermouth especial).—Los nervios y Alma de Dios. A las 9 y 3/4, Cuando ellas quieren...—Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 7, La carne flaca.—Venus-Salón.—La república del amor.—La balsa de aceite.

GRAN TEATRO.—A las 5 y 1/2, La cañamonería.—El rey de la casa (estreno).—El contrabando.—El ray de la casa.—¡Que alma rediós!

SALON NACIONAL.—(Corredera Baja).—A las 5 y 1/2, El primer rorro.—Hija única.—Los corridos.—La criatura.—Tierra baja.

LATINA.—A las 5, Venus-Salón.—Las estrellas.—El maldito dinero.—La Mari-Juana.—Sangre moza.

LO RAT PENAT.—A las 6, La casita blanca.—La Macarena.—Gigantes y cabezudos.—La buena sombra.—La casita blanca.

COLISEO DE LA FLOR.—A las 5 y 1/2, Carmela.—Las ruinas de Talía.—La caza del oso.—Gigantes y cabezudos.—Los granujas.—Las ruinas de Talía.

NOVEDADES.—A las 6.—Luz y tinieblas.—La reina mora.—El husar de la guardia.—Luz y tinieblas.—Eslabón de sangre.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 y 1/2, 1.500 metros de películas.—La rebótica.—Los asistentes.—Ciencias exactas.—1.500 metros de películas.—La americana.—La alegría que vuelve.—Los asistentes.

En todas las secciones modernas y variadas películas cinematográficas.

SALON REGIO.—A las 5.—El garrotín y Apaga vámonos.—La gaita blanca.—El pasmo de Andújar (estreno).—El arte de ser bonita.—El trust de las mujeres.—El pasmo de Andújar.

SALON VENECIA.—A las 5 y 1/4, Amor que vuelve.—El gabán de pieles.—Bodas de plata (doble).—El doctor Mendoza (estreno).—Pedro Jiménez.

Películas en todas las secciones.

ROMEA.—A las 5 1/4, El primer aviso.—Un crimen misterioso.—De corazón á corazón.—1.500 metros de películas.—Arte y amor.—La criatura.—De corazón á corazón.

Variadas películas en todas las secciones.

«MARCA»
AGENCIA FÚNEBRE MILITAR
DE
Manuel López de las Heras
46, CLAUDIO COELLO, 46
TELÉFONO 2.067

Esta Casa presta los servicios con la misma economía y prontitud que tiene acreditado.—Tarifas fijas.

SERVICIO PERMANENTE

Pastillas BONALD
Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, atonía producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

Acanthea virilis.
Poliglicerofosfatada BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas.—Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD
de Thiocolcinamo - vanadito ioso - glicérico.
Combate las enfermedades del pecho.
Precio del frasco, 5 pesetas.
De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona: Gignás, 5.

Por pocos días
realizan los grandes almacenes
ATOCHA, 8, 10 y 12
sus inmensas existencias de CAMAS, COLCHONES y MUEBLES á precios fabulosamente baratos.

Horas de venta: De 8 de la mañana á 8 de la noche
PRECIO FIJO
NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Atocha, 8, 10 y 12.
Frente á la calle de Carretas.

Carbones de LA CALERA

Siendo esta Casa propietaria de sus minas de Peñarroya, sirve directamente al consumidor, evitando intermediarios, que encarecen, cuando no mixtifican, sus excelentes clases de **Antracitas-Cokes y Hullas**. Por esto, nadie que no esté á mal con sus intereses deja de gastar los carbones de esta Casa. A los clientes de Madrid les sirve con sus carros de su depósito del **Cerro de la Plata**. A los clientes de provincias les sirve directamente desde sus minas de Peñarroya.

Avisos: Oficinas de **La Calera**, calle de la Magdalena, 1, entresuelo, teléfono 532

Sociedad general de Industria y Comercio
CAPITAL: 12 MILLONES DE PESETAS
11, VILLANUEVA, 11.—MADRID
Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoniaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de sosa.—Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico unhidro.	Acido clorhídrico

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandean.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar la muestra las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.
Derigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.
Dirección postal: Apartado n.º 540.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
BILBAO
Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
HIERROS pudelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
FABRICACION especial de hojadelata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojadelata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
BILBAO

IMPRENTA GUTENBERG.—CASTRO Y COMPAÑIA, TRAVESÍA DE TRUJILLOS, 2, MADRID

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

OLOZAGA, NUM.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros



BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Exclusiva para
abrillantado y limpieza
de correajes y guarnicio-
nes del Ejército.

es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones
blanco, negro, amarillo y avellana.

PUNTOS DE VENTA

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.
NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.
LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).
Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.
Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436



La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.
Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.
Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.
Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.
Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Ya por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

El maravilloso reloj automático.

Fuencarral, 59.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 03, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en su Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y obras Públicas, 4 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Almanaque Bailly-Baillière para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

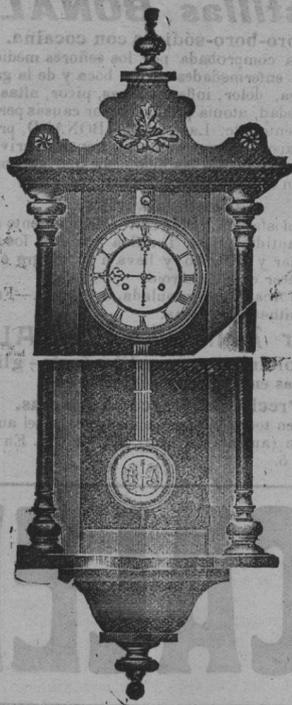
200.000 PESETAS

y obtener

- UN MAGNÍFICO PIANO
- UN PREMIO DE LA LOTERÍA
- UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR
- VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO



REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay de variados dibujos.

Relojes á plazos

— EN LA —

Gran Relojería de Julián García Herreros.

Meson de Paredes, 46. MADRID



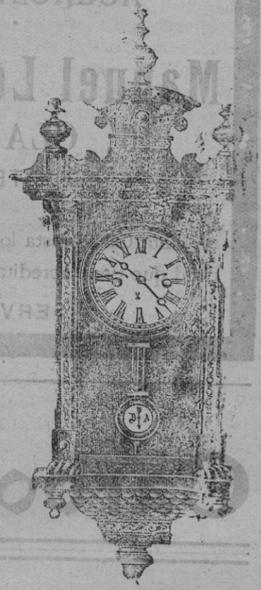
LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.



Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.—Plácese la clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido.

Visto de canto

EL LONGTEMPS



RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

Faubel, Hermida y Compañía.

Gran Fábrica de Perfumería.

NÁRCISO SERRA, 5, Y GRANADA, 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABÓN PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

DESPACHOS DE LA CASA EN MADRID

Don Ramón de la Cruz, 12, teléfono 2.406.—Serrano, 8, teléfono 1.229.—Santa Catalina, 4, teléfono 219. San Bernardo, 1, teléfono 1.238.—Cava Alta, 1, teléfono 1.225.

PRECIOS

Tinto de pasto	ptas. 4,50	arroba	en barril	y 5	embotellado.
Blanco Mudela	5,50	id.	id.	y 6	id.
Dorado	6,50	id.	id.	y 7	id.
Blanco	11	id.	id.	y 12	id.

Los vinos embotellados se entienden sin casco.—Se sirve á domicilio desde media arroba.